

1761-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con cinco minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.
Proceso de conformación de estructuras del partido CREEMOS en el cantón MONTES DE OCA de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro y seis del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **CREEMOS** celebró el día dos de diciembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **MONTES DE OCA**, de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En la asamblea de marras se nombraron en ausencia a los señores Andreína Solís Riggioni, cédula de identidad n°205350268, Alfredo Eduardo Herrera Castillo, cédula de identidad n°104690779, María Marta Retana Meléndez, cédula de identidad n°104950517, Lorena Cisneros Cascante, cédula de identidad n°106650147, Lucía Gerber Mora, cédula de identidad n°110470197, Luis Guillermo Cholele Retana, cédula de identidad n°114320275 y Rosa María Quirós Jiménez, cédula de identidad n°301860783, entregando en el acto el consentimiento para los puestos designados.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN MONTES DE OCA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105840028	ANABELLE CASTRO FIGULS	PRESIDENTE PROPIETARIO
110470197	LUCIA GERBER MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
203340649	RICARDO ALBERTO BALDI ALVARADO	TESORERO PROPIETARIO
104950517	MARIA MARTA RETANA MELENDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
301860783	ROSA MARIA QUIROS JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
111450561	OSVALDO ENRIQUE CASTRO MORA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
106650147	LORENA CISNEROS CASCANTE	FISCAL PROPIETARIO

114320275 LUIS GUILLERMO CHOLELE RETANA FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
105840028	ANABELLE CASTRO FIGULS	TERRITORIAL PROPIETARIO
203340649	RICARDO ALBERTO BALDI ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110470197	LUCIA GERBER MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
111450561	OSVALDO ENRIQUE CASTRO MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104950517	MARIA MARTA RETANA MELENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
205350268	ANDREINA SOLIS RIGGIONI	TERRITORIAL SUPLENTE
104620779	ALFREDO EDUARDO HERRERA CASTILLO	TERRITORIAL SUPLENTE
301860783	ROSA MARIA QUIROS JIMENEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/aca
C.: Exp. n.º 407-2024, partido Creemos
Ref., No.: S 08859-09052-2024